

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La Asamblea General de Accionistas de la sociedad AviancaTaca Holding S.A. en su reunión ordinaria llevada a cabo el día de hoy en la ciudad de Bogotá, aprobó el siguiente proyecto de distribución de utilidades:

Distribuir las utilidades netas del ejercicio correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2011, cuyo monto asciende a la suma de Ciento Noventa Y Siete Mil Doscientos Setenta Y Cinco Millones Novecientos Sesenta Y Dos Mil Trescientos Setenta Y Cuatro Pesos (\$197.275.962.374) de la siguiente forma:

1. La suma de Ciento Cincuenta Y Dos Mil Doscientos Diez Millones Quinientos Sesenta Y Seis Mil Trescientos Setenta Y Cuatro Pesos Colombianos (\$152.210.566.374), como reserva para capital de trabajo.
2. La suma de Cuarenta Y Cinco Mil Sesenta Y Cinco Millones Trescientos Noventa Y Seis Mil Pesos Colombianos (\$45.065.396.000), para ser entregada a título de dividendo preferencial y ordinario.

En consecuencia, se propone decretar:

- a. A título de dividendo preferencial en dinero, la suma de Cincuenta Pesos (\$50) por acción, para las Ciento Cincuenta Y Nueve Millones Novecientas Siete Mil Novecientas Veinte (159.907.920) acciones preferenciales en circulación de la compañía, lo cual equivale a un total de Siete Mil Novecientos Noventa Y Cinco Millones Trescientos Noventa Y Seis Mil Pesos Colombianos (\$7.995.396.000).
- b. A título de dividendo ordinario en dinero, la suma de Cincuenta Pesos (\$50) por acción, para las Setecientas Cuarenta Y Un Millones Cuatrocientas Mil (741.400.000) acciones en circulación de la compañía, lo cual equivale a la suma de Treinta Y Siete Mil Sesenta Millones De Pesos Colombianos (\$37.070.000.000).
- c. El dividendo decretado se pagará en una sola cuota, siendo exigible a partir del día veintisiete (27) de abril de 2012.